

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de febrero de 2017.

No. 10

Folleto Anexo

ACUERDO No. 031/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE BALLEZA

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 031/2017

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Balleza, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.****ACTA DE CABILDO ORDINARIA # 6**

En Balleza, Chih., siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2016, reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, el C. Roberto Arturo Medina Aguirre Presidente Municipal, el C. Rogelio Ochoa Pereyra Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, el C. Profr. Efraín Carmona Sánchez Síndico Municipal y los C. C. Regidores del H. Ayuntamiento: Maurilio Chávez Villalobos, Flor Angélica Franco Facundo, Ayde' Carbajal Lozano, Profra. Juana Del Val Ochoa, Bibiana Payán Salinas, Ma. del Refugio Orfinel Chávez, Martha Patricia López Iturralde, Sandra García Molina, José Angel Aros Momaca, Reginaldo Nevárez Chaparro, Diego Herrera Escárcega y Alberto Bustillos Bustillos para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Presentación, análisis y/o aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.
- 4.- Información de documentos recibidos.

Se pasó lista de asistencia encontrándose la totalidad de los integrantes de cabildo.

Se dio lectura a el acta anterior y fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En el punto tres se dio a conocer el Plan Municipal de desarrollo para la Administración 2016-2018 y después de analizarlo el Srío de Ayuntamiento les pregunta si lo aprueban, manifestando la totalidad afirmativamente.

En el punto cuatro el Srío. de Ayuntamiento les informó a los presentes la disposición de ya no usar la frase oficial (SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION) en los documentos de la Presidencia, según oficio No. 50-7/16 I R.O. de fecha 24-nov-2016.

En asuntos generales, el Presidente Municipal, C. Roberto Arturo Medina pidió a Cabildo la autorización pa

comprar dos camionetas de preferencia cuatro puertas que sean apropiadas para Seguridad Pública, por lo que después de analizar la propuesta, aprueban por unanimidad, pidiéndole a la vez que posteriormente de un informe del costo y condiciones de los vehículos que adquiriera.

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 19:20 horas del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

Doy fe.

[Signature] M. R. ORPINEL

Juana Delgado [Signature]

[Signature] [Signature]



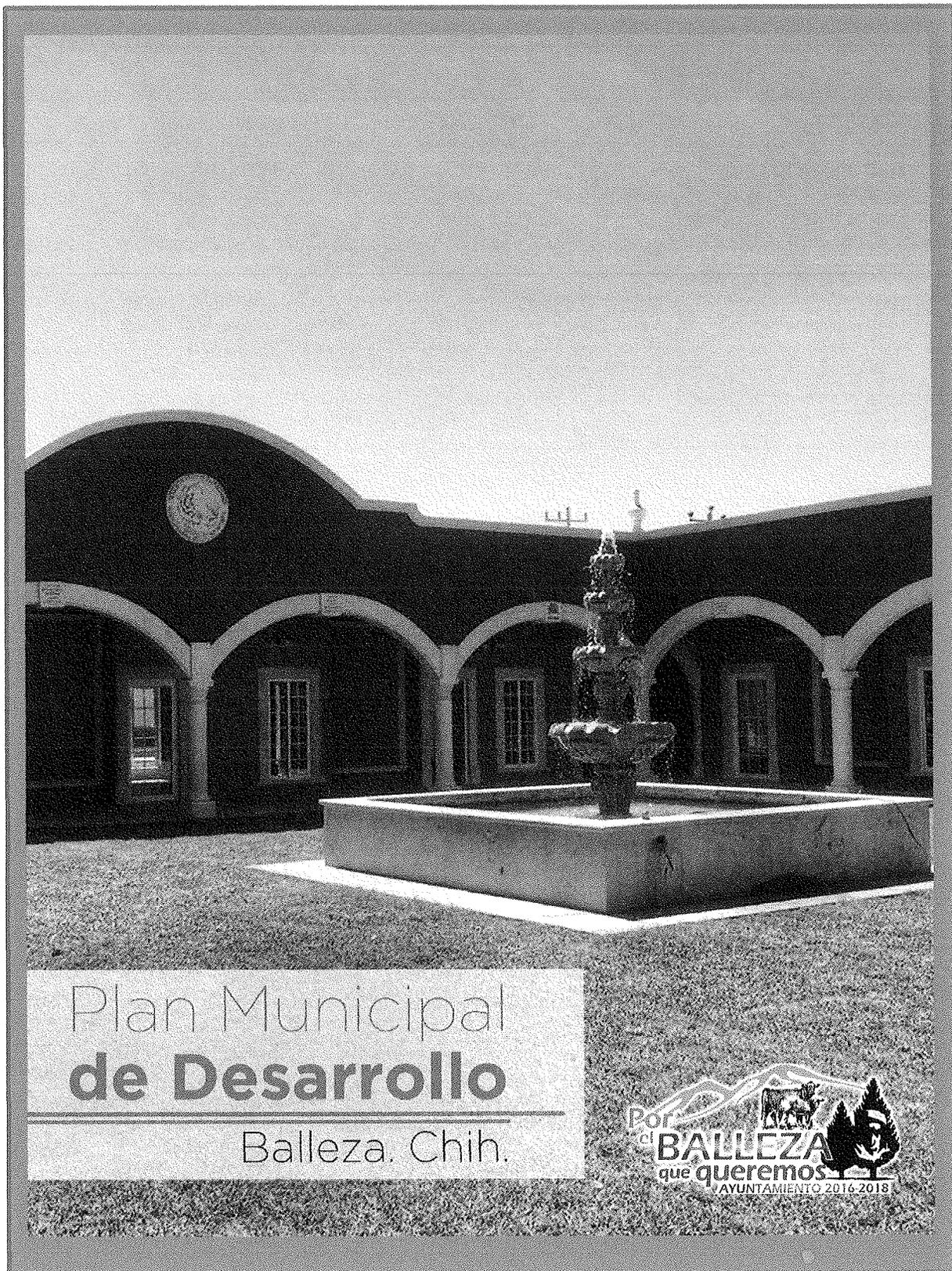
[Signature] PRESIDENCIA MUNICIPAL BALLEZA, CHIapas Asesor Municipal ADMINISTRACIÓN 2016 2018

[Signature] [Signature]

Bibiana Paján S. Reinaldo N-CH

[Signature] [Signature]

[Signature] A. Arturo Medina A.



Plan Municipal de Desarrollo

Balleza, Chih.



CONTENIDO

Presentación.....
Introducción.....
Misión, Visión y Valores.....
Marco Jurídico.....
Características del Municipio.....
Ejes Rectores.....
1. Desarrollo Humano y Social.....
• Desarrollo Social.....
• Instancia de la Mujer.....
• DIF Municipal.....
• Cultura, Educación.....
• Deporte Municipal.....
2. Derechos Humanos, Justicia y Seguridad.....
• Seguridad Pública.....
• Asuntos Indígenas.....
3. Economía, Innovación, Desarrollo y Equilibrio Regional.....
• Desarrollo Rural.....
• Desarrollo Forestal.....
• Turismo.....
4. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.....
• Obras Públicas.....
• Servicios Públicos.....
5. Gobierno Responsable.....
• Tesorería.....
• Transparencia y Rendición de Cuentas.....
• Oficialía Mayor.....
• Secretaria.....
• Comunicación Social.....
Vinculación entre Planes de Desarrollo.....
Evaluación.....

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BALLEZA, CHIH. 2016-2018

Diego Herrera Escárcega	Regidor de Gobernación
Martha Patricia López Iturralde	Regidora de Turismo y Comunicación Social
Alberto Bustillos Bustillos	Regidor de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Roberto Arturo Medina Aguirre	Presidente Municipal
José Ángel Aros Momaca	Regidor de Seguridad Pública
Ayde Carbajal Lozano	Regidora de Educación y Cultura
Maurilio Chávez Villalobos	Regidor de Desarrollo Rural
Maestra Juana Del Val Ochoa	Regidora de Hacienda
Reginaldo Nevarez Chaparro	Regidor de Obras Públicas
Bibiana Payan Salinas	Regidora de Deportes y Acción Cívico Social
Flor Angélica Franco Facundo	Regidora de Desarrollo Social
Sandra García Molina	Regidor de Salud y grupos vulnerables
Rogelio Ochoa Pereyra	Secretario del H. Ayuntamiento
Ma. del Refugio Orpinel Chávez	Regidora de Asuntos Indígenas
Prof. Efraín Carmona Sánchez	Síndico Municipal



De izquierda a derecha.

PRESENTACIÓN

Ningún plan sería realizable sin estrategias y líneas de acción que nos lleven a objetivos. Es por eso que en el presente documento nos proponemos reunir las acciones que durante el periodo 2016-2018 habremos de desarrollar, dando prioridad a los grupos vulnerables, fundamentado en las poblaciones rurales y con un sentido eminentemente social.

Mi gobierno se caracteriza por la atención por igual, sin distinciones, con el uso y la puesta en práctica de valores, buscando siempre el bienestar para todos, tomando en cuenta las opiniones y/o recomendaciones desde los ciudadanos, grupos sociales y de los diferentes niveles de gobierno estatal y federal.

Desde que buscaba ser el que condujera las actividades para el beneficio de este Municipio, me formé la idea de poner en práctica una buena forma de interaccionar con la población, tomando en cuenta sus usos y costumbres, sus fortalezas y debilidades, para tener la oportunidad de conocerlos y atenderlos, y así servirles mejor en las necesidades más apremiantes, para que den un buen impacto en la mayor parte de los habitantes, concretando todas las obras de los diferentes rubros, obras que sean las más sentidas y requeridas de cada comunidad.



INTRODUCCIÓN

La actual Administración de Balleza, Chih., realiza este Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento técnico mediante el cual se establecen las líneas de acción, ante las necesidades más sentidas de la población, ordenadas según su prioridad, para un periodo determinado (2016-2018), propiciando las bases para establecer la forma de gobernar y así ser congruentes con lo que se ofrece y se hace, tratando de recuperar la confianza perdida en una parte de la ciudadanía, hacia sus gobernantes, así como la interlocución social y la puesta en práctica de valores entre los ciudadanos.

La relación entre sociedad y administración demanda un trato digno, haciendo en cada área planes internos para que los hombres y mujeres participen, involucrándose en buscar los beneficios y el progreso de sus comunidades, logrando cambios, sin perder sus costumbres y tradiciones, porque no existe cosa más valiosa que la paz y la tranquilidad social en cada una de las familias de nuestro Municipio.

Nuestras comunidades tienen una serie de demandas que descifradas en este plan, se transforman en las necesidades acordes con el desarrollo que los tiempos actuales exigen al crecimiento de la población.

Es por eso que con la aprobación del Plan que presento, me responsabilizo de su conducción, aplicación, actualización y evaluación, quedando para su ejercicio de la Secretaría, Tesorería, Oficialía Mayor, las diferentes direcciones de la Administración y así como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. La responsabilidad de ejercicio adecuado de los recursos financieros que se han conferido al municipio y del cual debemos de rendir cuentas claras, transparentes y correspondientes, ante la ciudadanía y los gobiernos estatal y federal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Balleza', is written over the text of the official seal.

MISIÓN

Comprometernos en buscar mejor calidad de vida para las familias de nuestro Municipio, mediante un desarrollo ordenado, respetuoso y transparente con equidad, justicia y paz social en toda la población.

VISIÓN

Ofrecer un modelo de desarrollo propio, constante y productivo, donde participe la población en la búsqueda de mejores servicios con calidad y reconocimiento de lo que se logre.

VALORES

- | | |
|-----------------|--|
| Respeto | - A la dignidad humana. |
| Equidad | - Trato igual sin distinción de clases. |
| Eficiencia | - Cumplir adecuadamente nuestra función. |
| Conocimiento | - Facultad del ser humano de comprender la razón de las cosas. |
| Libertad | - Para decidir lo que queremos. |
| Paz | - Armonía entre todos. |
| Responsabilidad | - Con las tareas y compromisos. |
| Solidaridad | - Con los más necesitados. |

MARCO JURIDICO

En Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Chihuahua, Ley Estatal de Planeación, así como en el Código Municipal vigente para el estado de Chihuahua, ofreciendo seguridad jurídica para garantizar el bienestar a los Ballezanos.

En apego a la legalidad para fortalecer la coordinación en materia de planeación entre los órdenes de gobierno, esta Administración Municipal de Balleza, estará sujeta a una serie de disposiciones normativas, como son:

- La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece:
 - Art. 25.- Que desarrollo Nacional sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación, que sea una Nación Justa en la distribución de ingreso y la riqueza, que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, establece:
 - Art.93 fracción XVII.- La facultad del gobernador para enviar al Congreso del Estado, dentro de los seis primeros meses el Plan Estatal de Desarrollo.
 - Art. 70.- Coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.
 - Art. 10.- Los derechos de los pueblos indígenas a determinar sus procesos de desarrollo.
- Y lo que se establece en la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua en los artículos relacionados con la puesta en práctica de los Planes de Desarrollo, así como las obligaciones establecidas en el Código Municipal para cada funcionario de este gobierno municipal.

Por lo que en esta Administración buscare la eficiencia, para trabajar juntos sociedad y gobierno, dirigido a mejorar localidad de los bienes y servicios municipales que demandan los ciudadanos, con buenos resultados en el manejo de los recursos públicos, así como combatir la corrupción mediante transparencia.

Y por último es importante que todos los servidores entendamos que el plan está orientado para atender con responsabilidad los planteamientos de las necesidades de la población.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser el nombre "Antonio".

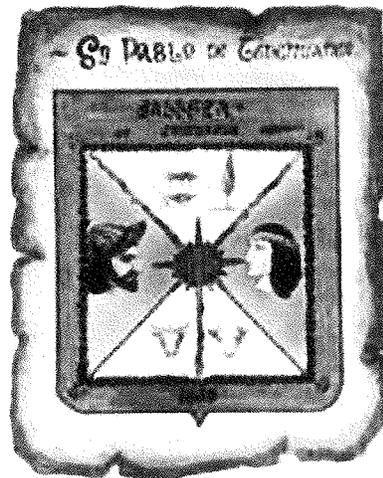
CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN TOPONIMIA

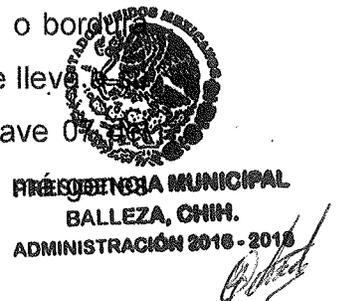
Balleza. Su nombre actual se le otorgó en 1830 en honor del padre Mariano Balleza.

ESCUDO



El campo o superficie del diseño seleccionado ha sido el campo español, o sea, un rectángulo vertical de cinco módulos de ancho, mismo que se continúa de medio módulo de ancho por seis módulos de largo, con las dos esquinas inferiores redondeadas a una pequeña prolongación o ápice en la parte media del lado inferior.

El nombre del municipio de Balleza se ha puesto al centro del margen o borde superior, e inmediatamente bajo él va la palabra Chihuahua, misma que lleva a la izquierda la clave 08, que corresponde al estado y a su derecha la clave 07, que corresponde al municipio de Balleza, cuatro ramas de encino, dos en cada uno de los cuadrantes laterales, simbolizan a la flora de la región.



HISTORIA

Reseña Histórica

Esta región fue conocida por los españoles desde 1608 cuando penetró el misionero jesuita Juan de Font; más tarde quedó sujeta a las misiones de la Compañía de Jesús y enseguida fue una dependencia de Ciénega de Olivos, hasta el año de 1820 cuando se le otorgó la categoría de municipio.

La cabecera municipal es Balleza, en cuyos terrenos fue fundada en 1640 la misión de San Pablo Tepehuanes por los misioneros José Pascual y Nicolás Zepeda, conservó su nombre hasta 1830 cuando el Congreso Local le dio el actual en honor del padre Mariano Balleza y la categoría de villa. En 1820 se le entregó la categoría de municipio.

En noviembre de 1847 estalló un movimiento de rebelión local en la villa de Balleza, en contra del Gobierno del Estado. Lo encabezaron Lino Molina y Simón Amaya, quienes publicaron un manifiesto en el que atacaban duramente al gobernador Trías, al Supremo Tribunal de Justicia y al Prefecto político de Hidalgo del Parral.

MEDIO FÍSICO

Ubicado en la latitud norte 26° 57" TM, longitud oeste 106° 21" TM; con una altitud de 1,580 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con El Tule y Rosario, al este con Huejotitán, San Francisco del Oro y el estado de Durango, al sur con Guadalupe y Calvo, y al oeste con Guachochi.

Extensión

Tiene una superficie de 7,073.60 Km², representando el 2.86% de la superficie del estado y el 0.36% de la nacional.

Orografía

El terreno es generalmente plano en la parte septentrional y oriental, interrumpido por lomeríos y serranías de corta elevación y las zonas meridional y occidental son montañosas en su totalidad, encajadas en el centro de la Sierra Madre Chihuahuense.

Hidrografía

Corresponde a la vertiente del Golfo de México, su principal corriente pertenece al río San Juan, que proviene de Durango y recibe las aguas de los ríos Chico y Agujas, tomando el nombre de río de Balleza, prosigue luego por los municipios de El Tule y Rosario, en cuya jurisdicción se une al río Conchos; por la parte oriental se forman varios arroyos que descargan sus aguas al río Verde, el cual va a formar la corriente principal del río Fuerte.

En su demarcación, en la parte dominante de la Sierra Madre, se encuentra la laguna Juanota.

Clima

Se clasifica como semihúmedo templado; tiene una temperatura máxima de 39° C y una mínima de -12° C. La precipitación pluvial media anual es de 469.9 milímetros, con una humedad relativa del 60% y un promedio anual de 62 días de lluvia principalmente en las partes altas del Municipio, aunque se han presentado temporadas pluviales muy escasas o abundantes. Los vientos dominantes provienen del sureste y en la parte de la llanura son recurrentes los candelillos provenientes del norte.

Principales Ecosistemas:

Flora

Está constituida por: sauce, álamo, huizache, palo blanco, roble de San Luis, ébano, aile, abeto, chamal, ciprés, diferentes encinos, coníferas y pináceas.

Fauna

Conforman: el guajolote, jabalí, tigrillo, tlacuache, paloma güilota, y alas blancas, gavián, tecolote, faisán, liebre, conejo, venado cola blanca, puma, gato montés y coyote.

Recursos Naturales

Presenta bosque de clima templado 78.98%, pastizal 17.84% y selva 0.13%.

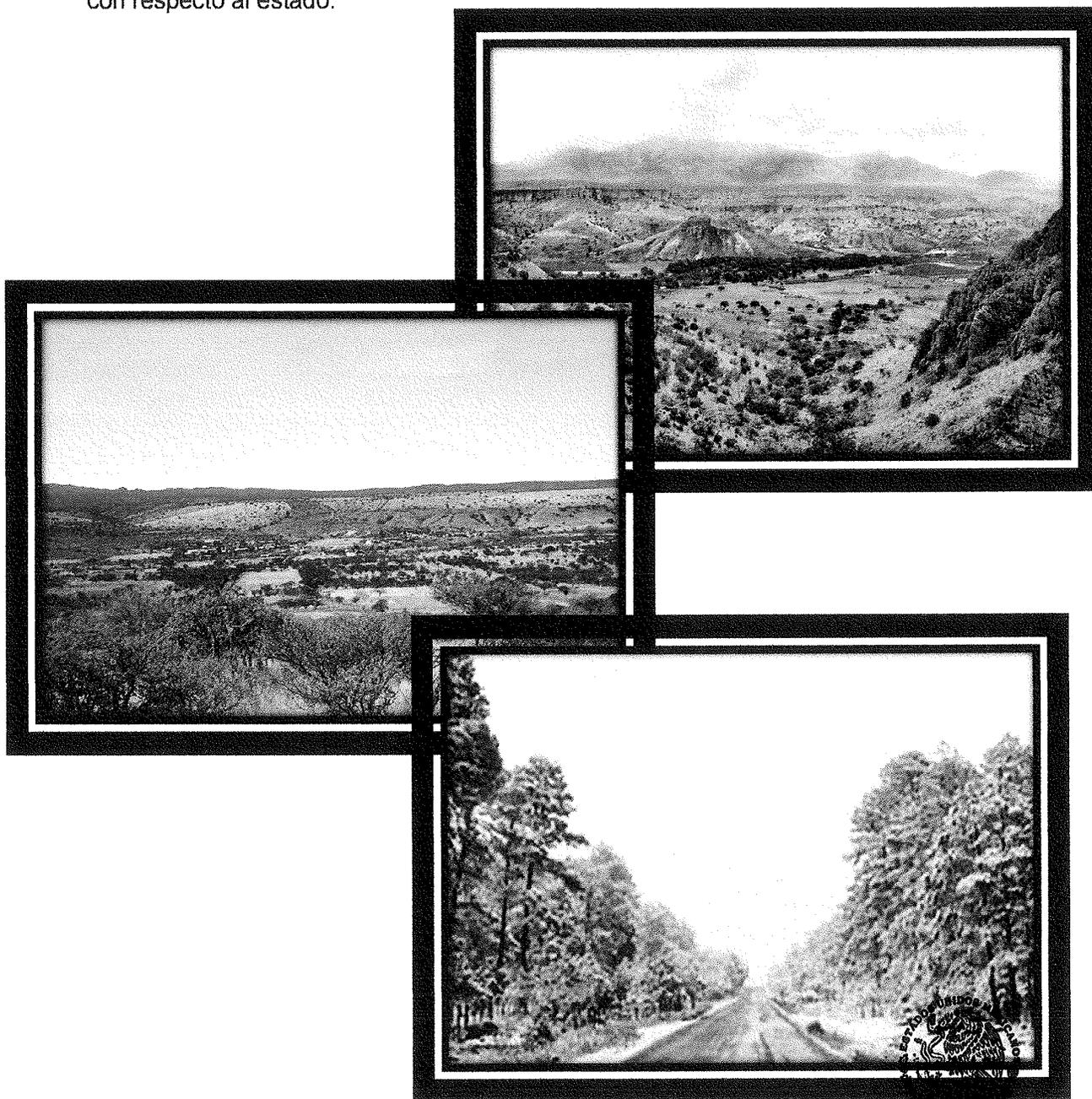


PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "C. Balleza".

Características y Uso del Suelo

El uso predominante del suelo es forestal, agrícola y ganadero. La tenencia de la tierra básicamente es ejidal con 360,315 hectáreas equivalentes al 62.5%; la propiedad privada es de 95,543 hectáreas que significan el 16.6% del suelo total con respecto al estado.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Demografía

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población del municipio de Balleza es 17 672 habitantes, de los cuales 8 980 son hombres y 8 692 son mujeres.

Localidades

El municipio tiene un total de 430 localidades y las más pobladas son las siguientes: Cabecera Municipal, General Carlos Pacheco, La Magdalena, San Juan, Ranchito de San Juan, Baquiriachi, Guazarachi, Tecorichi, El Vergel, Pilares, Guajolotes y San Carlos.

GOBIERNO**Caracterización de Ayuntamiento**

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

7 Regidores de mayoría relativa.

5 Regidores de representación proporcional.

Autoridades Auxiliares

5 Juntas Municipales.

54 comisarios de policía.

Regionalización Política

Corresponde al XXI Distrito Electoral Estatal y IX Distrito Electoral Federal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Pacheco', written over the official stamp.

EJES RECTORES

En el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, arroja el hecho de que hay mucho por hacer para impulsar el desarrollo del municipio. Tenemos los recursos naturales y la fuerza laboral, solo falta conseguir los recursos económicos e implementar el plan de trabajo.

Por lo que nos proponemos en este Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2016-2018, ser congruentes y coordinar acciones y políticas públicas que nos orienten a objetivos, estrategias y líneas de acción, en forma homogénea con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, según las necesidades de cada Departamento, se establecen en los siguientes:

- Desarrollo humano y social
- Economía, innovación, desarrollo y equilibrio regional
- Derechos humanos, justicia y seguridad
- Infraestructura, desarrollo urbano y medio ambiente
- Gobierno responsable





EJE 1.-

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH
ADMINISTRACIÓN 2016-2018

DESARROLLO SOCIAL

Diagnóstico

En general, Balleza es un Municipio con grandes fortalezas y buenas oportunidades para su desarrollo, sin embargo no es posible hablar de éstas oportunidades sin mencionar sus amenazas y debilidades internas.

Fortalezas

Es un municipio con diversidad cultural, cuenta con la etnia tarahumara como la mayoría de su población.

Tiene recursos naturales en abundancia y sumamente diversos, esto debido a que su orografía propicia dos ecosistemas productivos de gran importancia para el municipio, estos ecosistemas son el pastizal y el bosque, ambos producen riqueza y son estratégicos para su desarrollo.

Existen vías de comunicación que entrelazan las dos zonas productivas más importantes del municipio, quedando integrado de forma social y productiva con las dos carreteras, tanto estatal como federal y sus ramales.

En lo que respecta a salud, hay un centro en la Cabecera Municipal, una red de clínicas rurales y servicios itinerantes o brigadas de salud.

En el rubro de educación, recientemente nuestro Municipio se ha fortalecido al establecer una extensión de la Universidad Tecnológica de Parral, un COBACH (Plantel 29), mismos que han venido a reforzar el nivel educativo, dando oportunidades de educación en diferentes áreas dentro del Municipio.

Oportunidades

Actualmente se establece un mercado internacional del ganado bovino, además el estatus sanitario de Chihuahua, es el mejor en los últimos años.

La demanda de madera de calidad, se incrementa a nivel estatal y nacional.

Se está apoyando la conservación de suelo y agua por parte de los gobiernos estatales y federales, tanto para zonas forestales, como para agostaderos naturales.

Debilidades

Existe una gran desigualdad entre los habitantes del municipio, debido a la situación geográfica en que se ubican las comunidades, provocando descontento social y un nivel bajo de desarrollo.

Dentro del municipio el aprovechamiento de los recursos naturales es desigual y no se efectúa con la sustentabilidad requerida para realizar una estabilidad social.

La fuerza laboral del municipio se ve forzada a migrar por temporadas a los campos de cosechas de otras ciudades cercanas, a las maquilas y a centros mineros de municipios colindantes.

A pesar de las vías y medios de comunicación existentes, falta una red de carreteras que comunique las zonas más alejadas de nuestro municipio y el establecimiento de tecnologías de la información.

Aunque se cuentan con centros de salud en varias partes del municipio, el desabasto de medicamentos y personal médico es muy limitado, afectando a toda la población.

Amenazas

Las actividades agropecuarias y forestales, siempre están expuestas a las inclemencias del tiempo y al mercado internacional, por lo que los precios de compras, así como las utilidades de las mismas, muchas veces están sujetos a las variaciones del mercado y la suerte.

El cambio climático y/o el calentamiento global, provocan que los desastres naturales se presenten con mayor frecuencia.

Objetivo General

Establecer una serie de estrategias que generen las acciones necesarias para propiciar la mejora continua de los procesos de gestión, planeación y ejecución de los programas necesarios, para lograr un desarrollo social integral, dentro de la población en general del municipio de Balleza.

Objetivo específico 1

Generar una estrategia por cada problemática detectada y establecer las líneas de acción necesarias para lograr el éxito de cada estrategia.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2011-2018**

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "M. J. ...".

Estrategia 1.1

Generar el Plan de Desarrollo Social que integre a la vez un Plan de Desarrollo Municipal.

Líneas de acción

1.1.1 Hacer recorridos, reuniones y talleres para recabar la información necesaria.

1.1.2 Trabajar en el escritorio y generar el documento.

Objetivo específico 2

Establecer la coordinación necesaria con todas las áreas de trabajo de esta Administración Municipal.

Estrategia 2.1

Trabajar de forma conjunta con los diferentes Departamentos de la Presidencia Municipal.

Líneas de acción

2.1.1 Realizar reuniones mensuales para cruzar información y distribuir la carga de trabajo.

2.1.2 Generar un calendario de trabajo en conjunto para poder hacer más eficiente el gasto.

Objetivo específico 3

Evitar el deterioro de los recursos naturales.

Estrategia 3.1

Gestionar ante instituciones federales y/o estatales apoyos para capacitación en valor agregado.

Líneas de acción

3.1.1 Establecer convenios de cooperación entre la Presidencia Municipal y la Universidad Autónoma del Estado de Chihuahua.

3.1.2 Solicitar ante el ICATECH cursos relacionados con el valor agregado.

Estrategia 3.2

Gestionar ante instituciones federales y/o estatales apoyos para equipo de medición y disposición de desechos humanos.



Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular de la Presidencia Municipal.

Línea de acción

3.2.1 Solicitar a SEDESOL baños ecológicos en sus diferentes variantes.

3.2.2 Establecer un convenio de cooperación con el ICHISAL para la capacitación respecto al tema.

Estrategia 3.3

Gestionar ante instituciones federales y/o estatales apoyos para equipo más eficiente en el uso de la energía.

Líneas de acción

3.3.1 Solicitar a SEDESOL estufas ecológicas y/o calentones ahorradores de leña.

3.3.2 Promover y proporcionar calentones de agua solares.

Objetivo específico 4

Mejorar los servicios de salud y el suministro de los medicamentos.

Estrategia 4.1

Gestionar un banco de medicamentos no controlados en la Presidencia Municipal.

Líneas de acción

4.1.1 Realizar un convenio con la Servicios de salud, IMSS Prospera, ICHISAL, para proporcionar los medicamentos a personas que lo necesiten.

4.1.2 Establecer un canal de comunicación con la gestión social de salud, para lograr que las farmacias de los centros de salud existentes, mejoren la cantidad y calidad de los medicamentos que cubre el seguro popular.

4.1.3 Solicitar a la población en general la donación de las medicinas al banco de medicamentos municipal.

Objetivo específico 5

Generar fuentes de empleo.

Estrategia 5.1

Generar las condiciones propicias en conjunto con Gobierno del Estado y Gobierno Federal para que el sector privado privilegie el establecimiento de fábricas y/o maquilas que generen empleo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular de la Presidencia Municipal, ubicada a la derecha del sello.

Líneas de acción

5.1.1 Promover y apoyar el establecimiento donde se genere empleos en los poblados más grandes.

Estrategia 5.2

Gestionar programas de empleo temporal.

Línea de acción

5.2.1 Solicitar a la CONAFOR, SCT, SEDESOL empleo temporal para la reconstrucción de caminos, elaboración de presas y mejoramiento comunitario.

Estrategia 5.3

Promover la agroindustria y autoempleo.

Línea de acción

5.3.1 Solicitar a la SEDATU, SEDESOL, BANOBRAS, Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, proyectos productivos.

Objetivo específico 6

Mejorar las condiciones de vivienda y generar espacios dentro de ellas para los habitantes del municipio.

Estrategia 6.1

Gestionar acciones de vivienda para Balleza.

Líneas de acción

6.1.1 Solicitar 40 acciones de vivienda a SEDESOL para desarrollarlas en conjunto con la Presidencia Municipal.

6.1.2 Solicitar a SEDESOL tinacos para almacenamiento de agua potable.

6.1.3 Solicitar A SEDESOL ampliación y rehabilitación de vivienda.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom right of the page.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Diagnóstico

Uno de los principales factores para avanzar en el desarrollo humano es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación, en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género.

La discriminación contra las mujeres asume distintas formas, asociadas con la dignidad e igualdad. Las mujeres son tratadas en la sociedad, de manera francamente en desigual, sobre la base de una discriminación histórica.

Objetivo general

Concientizar a la población sobre la equidad de género, y propiciar un cambio cultural respetuoso y participativo de los derechos de las mujeres y de los hombres.

Objetivo específico 1

Conocer y trabajar para la equidad de género, brindando un servicio apegado a los valores de las personas que lo requieran.

Estrategia 1.1

Coordinar de manera individual, así como también con las diferentes instancias y grupos organizacionales, a hombres y mujeres que requieran apoyo.

Líneas de acción

1.1.1 Coordinar y promover la participación de las mujeres que tengan problemas psicológicos, judiciales etc.

1.1.2 Realizar cada seis meses una conferencia de temas relacionados con la convivencia social y familiar, dirigidos a funcionarios municipales.

1.1.3 Dar talleres, relacionados a embarazo precoz en niñas y adolescentes, así como de desintegración familiar a diferentes instituciones educativas del nivel medio superior y superior por ciclo escolar.

Estrategia 1.2

Promover el conocimiento de las leyes en los grupos que tienen menos acceso a la información.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2017-2018

Líneas de acción

1.2.1 Difundir información importante a mujeres tarahumaras y mestizas sobre las leyes que las protegen a través de trípticos o pláticas, ocasionalmente.

1.2.2 Trabajar en coordinación con las Brigadas Médicas, DIF Municipal para visitar las comunidades y darles a conocer temas sobre nutrición, salud sexual, violencia intrafamiliar, machismo, etc.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2013-2013**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Diagnóstico.

Hablar del DIF, es mencionar la parte más noble de la Administración, porque aquí se apoya a los sectores más vulnerables: niños menores de 5 años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o lactantes, grupos vulnerables por bajos ingresos, entre otros; se atiende con calidad y calidez a quienes se acerquen a solicitar ayuda.

En Balleza, se cuenta con una población con interculturalidades, que merecen una calidad de vida digna, está constituida en un 62% de rarámuri, un bajo porcentaje de tepehuán y el resto mestizo.

El grado de marginación en las comunidades serranas que conforman el Municipio de Balleza, es muy alto, por lo que en conjunto con Gobierno Municipal, Estatal y Federal, se trabajará de la mano para combatir la pobreza, crear el beneficio en las familias que más lo necesitan, buscando fomentar fuentes de empleo, que son escasas.

Objetivo general

Dar servicio oportuno a la familia en general, a través de los apoyos que se reciban de los diferentes niveles de gobiernos, procurando mejorar cada día nuestros servicios.

Objetivos específico 1

Brindar servicios y apoyos sin distinción de etnia en las diferentes comunidades.

Estrategia 1.1

Gestionar ante diferentes instancias apoyos para cubrir las principales deficiencias que se presenten.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018

Líneas de acción

1.1.1. Realizar un amplio padrón de beneficiarios de los programas de asistencia social para cubrir los cuatro rubros a atender: niño menor de 5 años, persona con discapacidad, mujer embarazada o lactante y vulnerable por ingresos.

1.1.2. Dar a conocer por medios masivos o Asambleas Comunitarias los servicios que ofrece el DIF Municipal.

1.1.3. Gestionar proyectos productivos para lograr el auto-sustento en las familias de escasos recursos de las comunidades del Municipio.

Objetivo específico 2

Promover, coadyuvar y gestionar ante las Dependencias Médicas Estatales y Federales, las acciones pertinentes para una mejor atención en el rubro de salud.

Estrategia 2.1.

Realizar visitas domiciliarias para detectar por medio de un estudio socioeconómico, las necesidades que aquejan a las familias en el rubro de salud.

Líneas de acción

2.1.1. Trabajar coordinadamente con los centros de atención y recuperación que existen en los diferentes niveles, para canalizar a las personas que requieran de su atención.

2.1.2. Coordinar las acciones con los diferentes Centros de Salud del Municipio, para apoyar padecimientos que afecten la salud de las familias.

2.1.3. Participar en las pláticas y difusión de orientación, enfocadas a la salud física y mental de nuestra población, organizadas por los diferentes programas de los gobiernos.

Objetivo específico 3

Dotar a las Instituciones Educativas de desayunos escolares, en su modalidad caliente y frío, para implementar la nutrición en los menores.



Estrategia 3.1.

Complementar y promover una alimentación balanceada en las niñas, niños y adolescentes, que asistan a Instituciones Educativas.

Líneas de acción

3.1.1 Incrementar en el padrón a Instituciones Educativas faltantes para dotarlas de desayuno.

3.1.2. Realizar visitas institucionales para detectar más a fondo las necesidades que enfrentan los menores.

3.1.3 Participar activamente en capacitaciones y pláticas que nos lleven a fomentar el hábito alimentario, así logrando evitar la desnutrición y la obesidad en el Municipio.

Objetivo específico 4

Ser portadores de la inclusión social a personas con discapacidad, brindando atención de calidad, buscando mejorar su condición de vida.

Estrategia 4.1

Establecer programas mediante su unidad básica de rehabilitación.

Líneas de acción

4.1.1 Programar en la Unidad Básica de Rehabilitación, citas a todos los pacientes canalizados por diferentes instituciones, para atenderlos con terapia especializada, dependiendo de cada padecimiento.

4.1.2 Llevar a cabo el trámite de credencialización a personas con discapacidad.

4.1.3 Favorecer la inclusión social y educativa, en igualdad de oportunidades, mediante la ampliación de cobertura de los servicios de rehabilitación a personas con discapacidad.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Diagnóstico

El poco interés de la sociedad de nuestro Municipio en participar en los eventos sociales (cívicos, culturales, deportivos,...), así como la puesta en práctica de valores, aunado a ello el mal uso de las tecnologías de la comunicación, ha derivado en las personas un gran desinterés por el amor a la pertenencia, el amor a la familia, el amor a los símbolos patrios y hasta el amor a la vida; sin desconocer que existe un gran porcentaje de tarahumaras que hay que respetarles sus usos y costumbres.

Objetivo general

Coordinar y propiciar acciones que tiendan a generar la participación y el fomento de la actividad cívica, la práctica y promoción de valores de las personas considerando la diversidad intercultural que existe en el municipio.

Objetivo específico 1

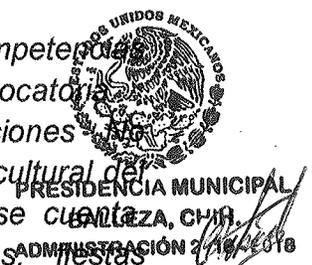
Coordinar con dependencias educativas, federales y estatales, actividades cívicas y culturales que fortalezcan el trabajo colaborativo, la participación y organización de eventos que involucren a los agentes educativos.

Estrategia 1.1

Sensibilizar a través de eventos cívicos y culturales la participación social de los habitantes, recurriendo a la puesta en práctica de valores.

Líneas de acción

- 1.1.1 Establecer proyectos y convenios de colaboración con el Sector Educativo, Presidencia Municipal y Gobierno del Estado que propicien la participación en la actividad cívica.*
- 1.1.2 Programar conferencias para incrementar y promover el amor a la patria y el sentido de pertenencia del municipio, una vez al año ante instituciones de nivel medio superior.*
- 1.1.3 Difundir el arte de la cultura y la actividad cívica, mediante competencias de eventos en diversas comunidades del Municipio, previa convocatoria.*
- 1.1.4 Involucrar a las Instituciones, Dependencias y Organizaciones Gubernamentales en actividades que enriquezcan lo cívico y lo cultural del Municipio, aprovechando los recursos naturales con los que se cuenta (desfiles, cabalgatas, día de muertos, posadas navideñas, fiestas*



patronales, día de las madres, día de la primavera, día del niño, decoración de calles, señoritas patria, fechas cívicas...)



DEPORTE MUNICIPAL

Diagnóstico

El deporte en si es vital para la convivencia de la sociedad, la competitividad, salud mental y física, la diversión y entretenimiento familiar.

A través del deporte las personas se enfocan a participar y competir sanamente, así mismo logrando olvidarse de vicios y adicciones, todas las personas por igual se divierten al practicar algún deporte o con el solo hecho de verlo y no practicarlo simplemente apoyando a su equipo de preferencia, lo cual le dará vida al Municipio a través de la convivencia deportiva.

Actualmente en nuestro Municipio falta organización, estímulos y concientización.

Objetivo general

Crear una cultura deportiva en el Municipio, motivando e impulsando el deporte en sus diferentes disciplinas, a través de los eventos y torneos deportivos.

Objetivos específico 1

Apoyar y fomentar el deporte en las diferentes regiones del Municipio, apoyándonos con las diferentes autoridades de cada comunidad.

Estrategia 1.1

Convocar a competencias de equipos por escuelas, así como representativos de comunidades.

Línea de acción

1.1.1 Convocar a los representantes de equipos de las diferentes disciplinas deportivas, para planeación de torneos, tomando en cuenta a las Secciones Municipales más retiradas.

1.1.2 Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno y empresas que apoyan al deporte, para conseguir apoyos de materiales deportivos.

Objetivo específico 2

Concientizar a todas las comunidades de que el deporte es necesario para todas las edades, niños, jóvenes y adultos. En todas las estaciones del año conveniente practicar alguna actividad deportiva, para la salud mental y física.



Estrategia 2.1

Organizar eventos deportivos según la temporada correspondiente, para lograr que los deportistas de nuestro Municipio, participen en las diferentes disciplinas deportivas durante todo el año.

Líneas de acción

- 2.1.1 Impartir clases multidisciplinarias, para todas las personas interesadas en practicar alguna actividad física y/o deportiva, en las comunidades del municipio.*
- 2.1.2 Involucrar a las diversas autoridades, civiles, educativas y de seguridad pública en los diferentes niveles de competitividad, motivando ellos mismos a tener una mejor salud física.*

Objetivo específico 3

Combatir los índices de obesidad en el Municipio y las enfermedades cardiovasculares, mediante la práctica de algún deporte o con actividades al aire libre, que resulten satisfactorias, tanto mental como físicamente, a las personas.

Estrategia 3.1

Concientizar a toda la comunidad mediante eventos deportivos realizados no solo en las áreas de deporte, sino también al aire libre.

Líneas de acción

- 3.1.1 Organizar semanalmente caminatas, paseos en bicicleta, o alguna otra actividad que satisfaga a la comunidad, para conducir a las personas a tener mejor salud.*
- 3.1.2 Realizar talleres en coordinación con el DIF Municipal, e Instancia de la Mujer, en las diferentes comunidades, para hablarles sobre los riesgos de las enfermedades cardiovasculares y la obesidad.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016-2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Hernández', is written over the text of the official stamp.



EJE 2.-

DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y SEGURIDAD



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

SEGURIDAD PÚBLICA

Diagnóstico

Actualmente en nuestro Municipio la Seguridad Pública es fundamental para el desarrollo Municipal, haciendo falta equipamiento y capacitación constante para seguir ejecutando de forma eficiente este servicio. El municipio actualmente se encuentra en un ambiente de tranquilidad y cordialidad, gracias al intenso trabajo que se está ejecutando por parte de ésta Dirección, la cual a pesar de estas deficiencias, se encuentra haciendo un gran esfuerzo junto con la sociedad civil del Municipio.

Es importante recalcar que la mayor necesidad de esta dirección es:

- Parque vehicular
- Capacitación técnica
- Equipamiento

Objetivo general

Seguir fomentando el buen servicio con armonía por igual, luchando por el apego a los derechos humanos, permitiendo que la policía sea parte integral del desarrollo de la comunidad.

Objetivo específico 1

Eficientar el servicio de Seguridad Pública.

Estrategia 1.1

Implementar un modelo de Seguridad Pública.

Línea de acción

- 1.1.1 Fortalecer el consejo consultivo de participación ciudadana, institucionalizar las tareas de apoyo en la prevención social, haciendo reuniones en las comunidades más pobladas, invitando a comisarios de policía, presidentes seccionales, así como demás autoridades ejidales, educativas y de otras*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "C. Pineda".

organizaciones públicas como privadas, para conocer el Bando de Policía y Buen Gobierno y la puesta en práctica.

Objetivo específico 2

Establecer un modelo de Seguridad Pública.

Estrategia 2.1

Actualizar equipo y capacitación a los oficiales.

Líneas de acción

2.1.1 Promover la capacitación continua, solicitando a Fiscalía General del Estado, cada seis meses y gestionar el equipamiento y mantenimiento de las unidades.

2.1.2 Consolidar las certificaciones existentes renovando o reponiendo lo obsoleto.

Objetivo específico 3

Profesionalizar el cuerpo de Seguridad Pública Municipal para hacerlo más eficiente.

Estrategia 3

Mejorar el proceso de selección, formación y evaluación de la policía.

Línea de acción

3.1.1 Incorporar nuevos elementos con academia en técnicas policiales, bajo el análisis de documentos, realizar exámenes de confiabilidad a los aspirantes a ingresar a la corporación, en coordinación con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal. Evaluar el desempeño de los policías considerando estímulos y sanciones debidamente reglamentados.

Objetivo específico 4

Concientizar a los jóvenes sobre los problemas que ocasionan las sustancias adictivas.

Estrategia 4.1

Aplicar acciones que permitan disminuir el consumo de alcohol y otras sustancias adictivas.



Línea de acción

4.1.1 Convocar a los jóvenes a participar en diferentes disciplinas deportivas de acuerdo a las temporadas del año. Trabajar con los jóvenes mediante conferencias en las escuelas, para concientizarlos del daño que ocasionan las drogas.

Objetivo específico 5

Contar con una policía más ágil y eficiente.

Estrategia 5.1

Implementar un plan global operativo, para ampliar la cobertura de vigilancia ubicando unidades de policía en puntos estratégicos de alta incidencia delictiva.

Línea de acción

5.1.1 Descentralizar el servicio de seguridad ciudadana en espacios geográficos, instalando unidades de policía en puntos estratégicos de las comunidades, capacitar a personas de colonias, como vecinos vigilantes para evitar la obstrucción de la impartición de la seguridad y la justicia.

Objetivo específico 6

Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil en el Municipio.

Estrategia 6.1

Desarrollar programas de fomento a la cultura preventiva para la Protección Civil.

Línea de acción.

6.1.1 Elaborar un programa de trabajo que contemple el fomento a la cultura de prevención y auxilio, convocando a las instituciones educativas y organizaciones con experiencia en actividades de protección civil. Identificar las necesidades en la población en los protocolos de desastres naturales.

Objetivo específico 7

Mejorar la convivencia entre elementos de la policía y la comunidad.



Estrategia 7.1

Aplicar estrategias para mejorar la convivencia, utilizando a menor medida la fuerza policial.

Línea de acción

7.1.1 Fortalecer y coordinar los programas en escuelas orientados a lograr el acercamiento y la cultura de la legalidad. Establecer una comunicación personal, amigable y frecuente de la policía con los vecinos de las zonas urbanas y rurales.

Objetivo específico 8

Brindar al visitante la atención e información requerida para que se sienta seguro durante su estancia en el Municipio.

Estrategia 8.1

Coordinar acciones de patrullaje y monitoreo en puntos estratégicos.

Línea de acción

8.1.1 Establecer módulos de información para los visitantes todo el año (vacaciones, lluvias, inviernos, eventos sociales, deportivos etc.).

Objetivo específico 9

Mejorar la circulación mediante señalamientos en calles y avenidas.

Estrategia 9.1

Gestionar y asignar los recursos necesarios para la mejora de señalamientos viales y avenidas.

Líneas de acción

9.1.1 Cuantificar las necesidades de señalización y modernización.

9.1.2 Adquisición e instalación de los señalamientos en calles, avenidas y los respectivos centros educativos.



ASUNTOS INDÍGENAS

Diagnóstico

En Balleza, el 67% de la población es indígena, por lo que es muy importante conocer muy de cerca sus necesidades, ya que este grupo se encuentra en marginación, pobreza alimentaria, carece de vivienda y no cuenta con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades más elementales.

Objetivo general

Atender las gestiones y necesidades oportunas de este sector para mejorar el nivel de vida de nuestros hermanos tarahumaras y así impulsar y consolidar el desarrollo de nuestro municipio.

Objetivo específico 1

Detectar las necesidades de las diferentes comunidades indígenas.

Estrategia 1.1

Coordinar con la agenda de las diferentes áreas de la Administración Municipal, estatal y federal, para determinar las visitas programadas a las localidades y optimizar los tiempos y los recursos a aplicar.

Líneas de acción

1.1.1 Visitar a las diferentes comunidades indígenas para conocer qué tipo de apoyo requieren para su localidad.

1.1.2 Defender sus derechos.

1.1.3 Estar muy pendiente de las solicitudes que tengan los indígenas, darles un seguimiento y siempre brindarles una atención.

1.1.4 Coordinar con líderes y gobernadores indígenas.

1.1.5 Hacer reuniones informativas de los diferentes apoyos existentes.

1.1.6 Acudir a las comunidades para nombrar un representante indígena y así lograr una mayor atención.



Objetivo específico 2

Disminuir el índice de desnutrición en la población indígena del municipio.

Estrategia 2.1

Monitorear e identificar al sector más vulnerable con problemas alimentarios.

Líneas de acción

2.1.1 Coordinación constante con el DIF y el Centro de rehabilitación nutricional y Municipal.

2.1.2 Acudir mensualmente con los encargados de los centros de salud y brigadas médicas.

2.1.3 Realizar un padrón para gestionar programas alimenticios.

2.1.4 Gestionar apoyo para familias con niños y adultos discapacitados.

Objetivo específico 3

Fomentar la cultura de la etnia Tarahumara.

Estrategia 3.1

Gestionar apoyos para que continúen promoviendo su cultura, como la danza de los matachines, fiestas tradicionales, juegos de palillo, carreras de bola, y la arieta.

Líneas de acción

3.1.1 Solicitar apoyos a CONACULTA y al Instituto Chihuahuense de la Cultura para fomentar estas actividades.

3.1.2 Tener un calendario de las diferentes festividades.

3.1.3 Difundir las diferentes festividades a realizar.

3.1.4 Gestionar apoyos a la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas.

Objetivo específico 4

Impulsar fuentes de empleo.

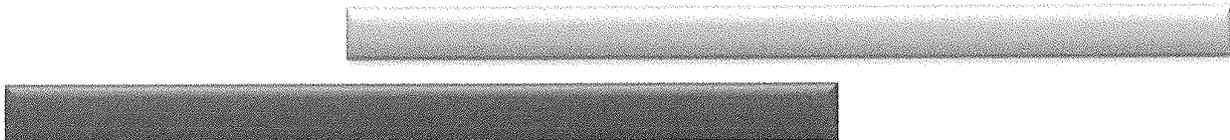
Estrategia 4.1

Impulsar programas de empleo en coordinación con desarrollo rural.

Línea de acción

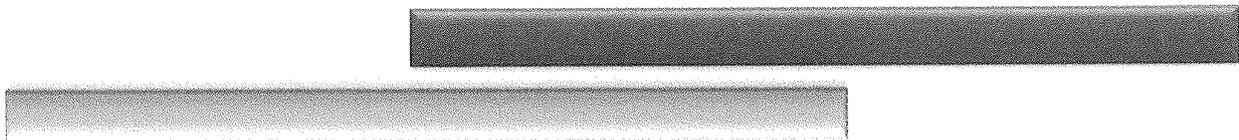
4.1.1 Gestión de empleo temporal como mantenimiento de caminos, construcción de presas, trincheras, y reforestación.





EJE 3.-

ECONOMIA, INNOVACION, DESARROLLO Y EQUILIBRIO REGIONAL



DESARROLLO RURAL

Diagnóstico

El Municipio de Balleza, es una tierra de grandes retos y oportunidades de desarrollo, dependiendo de sus condiciones climatológicas, que hacen que sus actividades principales la ganadería, silvicultura y la agricultura de la población económicamente activa, se dedique a estas actividades.

Agricultura

Esta actividad se practica principalmente en comunidades serranas, con escasa tecnología y de temporal, en las partes del valle de nuestro Municipio, se realiza en bajo porcentaje con sistemas de riego, utilizando presas derivadoras rústicas (bordos de tierra) que cada año los productores, de acuerdo a la temporada de lluvias tienen que reparar, también existe un gran número de productores que utilizan el sistema de bombeo, resultándoles costosa la actividad.

Ganadería

Una situación que afecta esta actividad, es que los agostaderos se encuentran deteriorados con una baja cobertura vegetal, esto sobre todo por el sobrepastoreo.

De acuerdo a la temporada de lluvias en el año, los ganaderos pueden sufrir escases de almacenamiento, por no contar con presones y por no presentarse precipitaciones pluviales.

Objetivo general

Fomentar las actividades agrícolas, ganaderas y frutícolas, con la implementación de la tecnología, en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Objetivo específico 1

Llevar a cabo programas de mejoramiento genético.



Estrategia 1.1

En coordinación con SAGARPA, Gobierno Estatal y otras Dependencias no Gubernamentales, implementar programas de mejoramiento genético.

Líneas de acción

- 1.1.1 Gestionar ante las dependencias correspondientes la entrega de apoyo según las fechas programadas.*
- 1.1.2 Convocar a los productores a través de los diferentes medios de comunicación, para que acudan a la Dirección de Desarrollo Rural a hacer los trámites correspondientes en tiempo y forma.*

Objetivo específico 2

Llevar a cabo programas de tecnificación y equipamiento productivo.

Estrategia 2.1

Estar pendientes en la apertura de las ventanillas de programas de SAGARPA y de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.

Líneas de acción

- 2.1.1 Procurar beneficiar a los que más necesidad tienen, haciendo un análisis a las solicitudes.*
- 2.1.2 Capacitar a los productores para facilitar los requisitos de los diferentes programas que se ofrecen al público.*
- 2.1.3 Facilitar los medios para que los productores tengan acceso a los programas sin tanto protocolo.*

Objetivo específico 3

Programar la identificación de ganado dando un servicio de calidad a los productores ganaderos del Municipio.



5.1.2 Una vez estando la ventanilla abierta, se dará divulgación para que las personas acudan a Desarrollo Rural, a realizar los trámites requeridos para la adquisición del apoyo.

Objetivo específico 6

Promover el programa de sanidad vegetal y animal.

Estrategia 6.1

Con el apoyo de SAGARPA y Gobierno del Estado.

Líneas de acción

6.1.1 Establecer campañas de sanidad vegetal y animal contra plagas y enfermedades.

6.1.2 En lo que corresponde a la siembra de verano, ofrecer insecticidas a los productores, a precios subsidiados, para que puedan atacar a tiempo las plagas que afectan gravemente sus cosechas.

Objetivo específico 7

Promover la producción de forrajes.

Estrategia 7.1

Que todos los productores tengan acceso a la compra de semilla o a la producción en un bajo costo.

Líneas de acción

7.1.1 Gestionar ante las dependencias correspondientes el subsidio de semillas y la distribución de manera eficaz.

7.1.2 Concertar la persona indicada, para que capacite a productores en técnicas de producción individual de forrajes (invernaderos).

7.1.3 A través del DIF Estatal y Municipal lograr el apoyo de la instalación de invernaderos familiares.



Estrategia 3.1

Identificación del ganado a través del Centro de Servicio Integral de la Ventanilla (SINIIGA).

Líneas de acción

3.1.1 Apoyar en los trámites y actualización de UPP.

3.1.2 Facilitar a los productores la compra de aretes para que se los proporcionen a los técnicos autorizados.

Objetivo específico 4

Implementar programas para el uso eficiente del agua.

Estrategia 4.1

Modernización de las unidades de riego.

Líneas de acción

4.1.1 Identificación de unidades que lo requieran, a través de trabajo de campo y reuniones con beneficiarios.

4.1.2 Buscar apoyos con Gobierno del Estado y Gobierno Federal (Obras Publicas del Estado y CONAGUA).

Objetivo específico 5

Gestionar programas de reconversión frutícola.

Estrategia 5.1

Lograr una buena producción frutícola en los diferentes huertos de los productores.

Líneas de acción

5.1.1 Gestionar a donde corresponda, apoyos para los productores frutícolas tanto técnicos como económicos.



Objetivo específico 8

Mantener en buen estado los caminos rurales del Municipio.

Estrategia 8.1

Rehabilitación de los caminos rurales

Líneas de acción

- 8.1.1 A través de la maquinaria con la que cuenta el Municipio, llevar a cabo rastreos y revestimientos de los caminos, con la finalidad de facilitar las actividades de las personas.*
- 8.1.2 Gestionar ante Gobierno Estatal maquinaria pesada para dar atención inmediata a todos los caminos.*
- 8.1.3 Solicitar a los gobiernos la puesta en práctica del Programa Empleo Temporal, para la reparación de caminos rurales.*



DESARROLLO FORESTAL

Diagnóstico

Los recursos forestales son de los pilares económicos más importantes para los habitantes de este Municipio.

Desgraciadamente hay mala explotación de los bosques, por lo que es urgente llevar a cabo un manejo adecuado, en cada uno de los ejidos y propiedades forestales del Municipio, afectando como consecuencia también la flora y la fauna de la región.

Falta infraestructura, equipo y capacitación para aserrar la madera en los diferentes ejidos forestales

Los diferentes núcleos de productores del Municipio no cuentan con un plan de aprovechamiento de especies no maderables como son: pino piñonero, madroños, encino, manzanilla, etc., que les permita mejorar los ingresos económicos.

Objetivo general

Realizar acciones para restaurar los ecosistemas forestales del Municipio, que permitan una mayor competitividad y crear espacios para lograr el desarrollo forestal.

Objetivo específico 1

Involucrar y coordinar a los principales actores del sector forestal, prestadores de servicios técnicos, poseedores de los predios, instituciones educativas, y de investigación para impulsar el desarrollo forestal sustentable en el Municipio.

Estrategia 1.1

Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Forestal Sustentable.

Líneas de acción

- 1.1.1 Involucrar a las instituciones y a las autoridades de ejidos forestales mediante reuniones, a fin de que participen en los programas.*
- 1.1.2 Coordinar entre ejidos forestales acciones para cuidar el bosque (tala inmoderada, incendios y plagas).*

Objetivo específico 2

Promover alternativas que permitan conservar los recursos forestales.

Estrategia 2.1

Generar e impulsar el desarrollo de proyectos productivos dirigidos tanto a los recursos forestales, como a los recursos asociados del bosque.

Líneas de acción

- 2.1.1 Dar a conocer oportunamente las convocatorias institucionales que otorgan apoyos, para proyectos productivos en el medio rural.*
- 2.1.2 Involucrar a los productores forestales en actividades de gestión de recursos económicos, dirigidos a proyectos productivos del C.D.I., SEDATU y CONAFOR.*

Objetivo específico 3

Disminuir el número y la extensión de superficie afectada por los incendios.

Estrategia 3.1

Desarrollar programas y campañas de prevención de incendios forestales.

Líneas de acción

- 3.1.1 Combatir en la temporada crítica los incendios forestales mediante cuadrillas y puntos de control.*
- 3.1.2 Establecer un mecanismo de coordinación entre el Municipio y las UMAFORES, por medio de un sistema de radio comunicación, compartiendo frecuencias con las dos Unidades de Manejo (UMAFOR de Balleza y Guachochi).*
- 3.1.3 Involucrar a la sociedad en la prevención y combate de los incendios forestales mediante la repartición de trípticos.*



Objetivo específico 4

Promover la restauración de las áreas degradadas al interior del Municipio.

Estrategia 4.1.

Participar un Programa Municipal de restauración y conservación de suelos en coordinación con la Unidad de Manejo Forestal y Ejidos.

Línea de acción

4.1.1 Tomando como marco de referencia las cuencas hidrográficas, participar en la puesta en práctica de conservación de suelos, mediante empleo temporal, realizando trabajos de acomodo de material muerto, zanja, bordos, aclareos, piedra acomodada para retención de suelos.

TURISMO

Diagnóstico

El Municipio cuenta con una mínima infraestructura de servicios turísticos, careciendo de capacidad en los espacios naturales, que no hay instalaciones para la permanencia del turismo, las personas que visitan los diferentes lugares, son de paso, o temporalmente familias que regresan en calidad de turistas, por lo cual las divisas son muy pocas.

Objetivo general

Programar con la Secretaría de Turismo de Gobierno Federal y Estatal, apoyos para un desarrollo turístico en los espacios naturales y locales históricos que existen en el Municipio.

Objetivo específico 1

Generar el desarrollo mediante difusión que fortalezca el interés al sector turístico.

Estrategia 1.1

Diseñar un Programa Turístico para promover el desarrollo y disfrute de los recursos naturales que existen en el Municipio.

Líneas de acción

- 1.1.1 Contratar espacios en los medios de comunicación para la difusión turística de los espacios naturales (videos, fotografías, páginas en Facebook, canales televisivos, la radio y periódicos).*
- 1.1.2 Ofertar espacios naturales para crear la infraestructura y la actividad turística.*
- 1.1.3 Atraer a los turistas con la venta de artesanías y productos de la región y así lograr la generación de empleos y un mejor modo de vivir.*
- 1.1.4 Convocar a la sociedad a disfrutar y conservar las áreas naturales con las que se cuenta.*





EJE 4.-

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE



OBRAS PÚBLICAS

Introducción

Se puede definir obra pública como el conjunto de acciones, proyectos, construcciones, remodelaciones, equipamientos, etc., que se realizan en todas las localidades del municipio, con el único fin de mejorar los servicios e infraestructura para beneficiar a la población en general sin distinción de partido o religión.

Diagnóstico

Dentro del ámbito territorial del Municipio, la existencia de obras de infraestructura que impactan en el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes son: las vías de comunicación, centros educativos, centros de salud, espacios recreativos y deportivos, obras de drenaje y alcantarillado, agua potable y electrificación; dentro de otras obras que cada administración ha ido sumando. Sin embargo, debido al aumento de la población y a la limitada asignación de recursos, hace que la población constantemente nos demande la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de obra pública.

El municipio se puede dividir para fines prácticos en dos regiones, la parte baja y la parte alta dentro de las cuales encontramos diferentes características sociales, económicas y culturales, dichas características condicionan los procedimientos para hacer obra pública en cada área ya que cada región tiene diferentes necesidades de la misma dividiéndose de la siguiente forma:

PARTE BAJA (zona del valle)

Esta área se puede considerar como la parte más urbanizada del Municipio, ocupando en su mayoría obras de pavimentación y urbanización como plazas públicas, parques deportivos, etc.

Sin embargo el crecimiento acelerado de los principales centro de población necesitan de forman puntual y muy localizada servicios básicos como agua potable, drenaje y luz eléctrica.

PARTE ALTA (zona serrana)

En la zona serrana las carencias de infraestructura son más básicas se focalizan en agua potable, iluminación eléctrico o fotovoltaica, caminos de terracería, telecomunicaciones, entre otras.



En el caso específico de la comunidad de El Vergel, es una población que su crecimiento demanda elementos básicos de pavimentación, áreas públicas de esparcimiento social, un tratamiento adecuado de las aguas residuales y sistema de agua potable más eficiente.

En las diferentes comunidades serranas una de las principales necesidades básicas es tener acceso a la red celular nacional ya que actualmente no se cuenta con un sistema de comunicación eficiente.

Objetivo general

Hacer una programación con los recursos económicos municipales, federales y estatales que permitan generar infraestructura, servicios y espacios necesarios que mejoren la calidad de vida de la población municipal.

Objetivo específico 1

Planear, programar, ejecutar y controlar la obra pública municipal, para hacer más eficiente el uso de los recursos.

Estrategia 1.1

Convocar en comunidades estratégicas reuniones para realizar mesas de trabajo y consensar las necesidades de la población de cada comunidad.

Líneas de acción

1.1.1 Hacer convocatorias en las comunidades estratégicas.

1.1.2 Realizar talleres donde se lleven a cabo las mesas de trabajo.

1.1.3 Formación de los Comités Comunitarios de Obras.

1.1.4 Reuniones con los diferentes sectores de la sociedad.

Objetivo específico 2

Analizar y elaborar proyectos de obras públicas municipales, integrando los expedientes de cada proceso de la obra.

Estrategia 2.1

Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que nos permita elaborar los proyectos existentes.



Líneas de acción

2.1.1 Contratar el personal capacitado.

2.1.2 Cumplir con la normatividad existente.

2.1.3 Supervisar la ejecución de obra pública.

Objetivo específico 3

Regular, concertar, dirigir y asignar las obras a realizar dentro del Municipio.

Estrategia 3.1

Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que nos permita regular, concertar, dirigir y asignar las obras.

Líneas de acción

3.1.1 Contratar el personal capacitado.

3.1.2 Elaborar las bases para licitación de obra.

3.1.3 Fallo de adjudicación de obra.

3.1.4 Asignación de contrato.

3.1.5 Elaboración de contrato.

3.1.6 Ejecutar cierres de obra, programación y presupuesto.

Objetivo específico 4

Implementar programas de pavimentación con concreto hidráulico para generar nuevas vialidades así como la conservación y mantenimiento de vialidades.

Estrategia 4.1

Gestionar recursos para la pavimentación con concreto hidráulico de nuevas vialidades así como la conservación y mantenimiento de las mismas.

Líneas de acción

4.1.1 Elaboración de proyecto ejecutivo de obra.

4.1.2 Validar el proyecto con la dependencia normativa.

Objetivo específico 5

Dar el mantenimiento para la conservación del centro histórico, edificios públicos, centros deportivos, plazas y jardines

Estrategia 5.1

Definir un plan de mantenimiento general para conservación del centro histórico, edificios públicos, centros deportivos, plazas y jardines.

Líneas de acción

5.1.1 Cuantificar el tipo y número de obras a restaurar.

5.1.2 Definir las necesidades de materiales y equipo.

5.1.3 Elaboración de proyectos ejecutivos.

5.1.4 Adquirir los materiales y equipos necesarios.

Objetivo específico 6

Fomentar la participación ciudadana.

Estrategia 6.1

Informar e involucrar a la comunidad de las obras y servicios que se pueden realizar.

Línea de acción

6.1.1 Realizar Asambleas Comunitarias.

6.1.2 Constituir Comités Comunitarios.

Objetivo específico 7

Lograr una verdadera coordinación con las Dependencias Municipales, Estatales y Federales.

Estrategia 7.1

Estar en constante comunicación con las Direcciones Municipales, Dependencias Estatales, Federales y Organismos Descentralizado.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

Municipales,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular de la presidencia municipal.

Línea de acción

7.1.1 Reuniones periódicas de trabajo y capacitación entre funcionarios de los tres niveles.

Objetivo específico 8

Gestionar por medio de los Programas Estatales y Federales, recursos y obras que generen empleos.

Estrategia 8.1

Generar el Plan de Gestión ante las diferentes Dependencias.

Línea de acción

8.1.1 Asistir e intercambiar información de Planes y Programas de trabajo aplicables al Municipio.

Objetivo específico 9

Generar infraestructura que permitan prestar los servicios de salud y educación a la ciudadanía del Municipio.

Estrategia 9.1

Detectar las comunidades que requieran de apoyos de infraestructura relacionados con la salud y educación.

Líneas de acción

9.1.1 Aplicar y gestionar recursos económicos para la construcción de centros de salud.

9.1.2 Construcción de centros de salud en donde se necesite:

- Laja
- Ultima agua
- La Lagartija
- Bagueachi

9.1.3 Construcción y rehabilitación de: (aulas, canchas, cercos perimetrales, techumbres, casas para el maestro) y aportaciones a la construcción.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Arturo'.

Objetivo específico 10

Dotar de servicios básicos a centros de población y a comunidades rurales.

Estrategia 10.1

Cuantificar y priorizar las necesidades de obra.

Líneas de acción

10.1.1 Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado en diversas comunidades.

10.1.2 Ampliación de red eléctrica en las comunidades que lo requieran.

Objetivo específico 11

Hacer más eficiente la comunicación y transporte de productos y mercancías.

Estrategia 11.1

Gestionar acciones con las diferentes dependencias gubernamentales para obtener recursos.

Líneas de acción

11.1.1 Rastreo y arreglo de caminos en diferentes comunidades.

11.1.2 Construcción de caminos con riego de sello en:

- Puerto Chiles a Guajolotes.
- Puerto El Palomo a San Juan de los Iturralde.
- Entronque de carretera Balleza-Guachochi-Guazarachi.
- Baquiriachi a Pinalejo.

11.1.3 Construcción de puentes y vados sobre el Rio Balleza.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular de la presidencia municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Diagnóstico

La prestación de servicios públicos es de gran relevancia, debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención, en los diferentes rubros, en los que el Municipio es responsable.

Se detectan algunas necesidades en el mantenimiento del alumbrado público, calles en malas condiciones, algunos panteones requieren de una mayor y mejor atención, la recolección de basura y los basureros en el Municipio requieren de mantenimiento, el corral de degüello de la Cabecera Municipal, por indicaciones de COESPRIS, se encuentra en remodelación, también en las áreas recreativas, lugares turísticos y de convivencia familiar, se observa el mal uso por parte de la población, además de que el personal que está a cargo de la limpieza y conservación de estas áreas, no cuenta con material y equipo adecuado para el desempeño.

Objetivo general

Operar de manera eficiente y oportuna, los servicios públicos que se brindan a la población.

Objetivo específico 1

Ser un Departamento líder con ética, brindando los servicios públicos con calidad para el bienestar del Municipio.

Estrategia 1.1

Atender de manera eficaz y oportuna la problemática que afecta a la población referente a los servicios públicos.

Líneas de acción

1.1.1 Mantener una buena comunicación con los equipos de trabajo asignados, mediante reuniones bimestrales.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular de la presidencia municipal.

1.1.2 Brindar calidad en los servicios que se prestan con personal de áreas realizando labores eficientemente.

1.1.3 Dotar a las brigadas de limpieza de herramienta, materiales y equipos necesarios para un buen desempeño cada vez que se requiera.

Estrategia 2.1

Tomar en cuenta la remodelación de los espacios que así lo requieran, y coordinarse con los Departamentos.

Líneas de acción

2.1.1 Dar el mantenimiento necesario y requerido por las reglas establecidas al Corral de Degüello Municipal.

2.1.2 Dar seguimiento a las peticiones ciudadanas con relación al mantenimiento de alumbrado público, recolección de basura, reparación de calles, servicios de panteones de acuerdo a la programación, al orden de solicitud y a la necesidad que prevalezca.

2.1.3 Invitar y concientizar a la población a través de pláticas, trípticos y señalamientos a usar y mantener adecuadamente y en buen estado la infraestructura de los diferentes espacios públicos, así como conservar los bienes y servicios que se les brinda.

2.1.4 Supervisar las áreas que atiende servicios públicos constantemente.

2.1.5 Analizar las debilidades y coordinarse con los departamentos correspondientes para proponer soluciones cada tres meses que permitan que se logre cumplir con el objetivo del departamento.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ortiz'.



EJE 5.-

GOBIERNO RESPONSABLE



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

TESORERÍA

Diagnóstico

En los últimos años, hemos sido testigos de transformaciones importantes en la vida política del País. Para tal efecto, nos proponemos trabajar y organizar el desempeño y así lograr la credibilidad de la sociedad en el buen uso y aplicación de los recursos, debido que se ha ido perdiendo, por lo que consideramos que hace falta que se facilite a través de mecanismos, el uso de instrumentos que generen el interés y la oportunidad para que la población compruebe la transparencia y la rendición de cuentas de obras y acciones del gobierno.

Objetivo general

Realizar estrategias que permitan incrementar los ingresos y el manejo transparente del gasto público, a través de mecanismos que contribuyan a incentivar la recaudación.

Objetivo específico 1

Trabajar en ésta Administración en congruencia con los adelantos tecnológicos del manejo de los recursos públicos.

Estrategia 1.1

Ser capaces de obtener resultados de calidad, en beneficio de los ciudadanos, estimular nuevas formas de participación social, mejorar el ejercicio y control de los recursos públicos, pero ante todo un gobierno honesto, cercano a la gente, transparente y de calidad.

Líneas de Acción.

1.1.1. Depurar el padrón de contribuyentes de Catastro del Municipio, por tipo de contribución.

1.1.2. Elaborar programas de regularización de contribuyentes, para el pago del predial, mediante el reordenamiento y control urbano de los poblados más grandes del municipio.

1.1.3. Otorgar estímulos a contribuyentes cumplidos en el pago de sus contribuciones.

1.1.4. Reducir los tiempos de espera en los diferentes trámites y aplicar lo que establece la ley referente a las personas de la tercera edad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SALAZAR DE BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

1.1.5. Invitar a los contribuyentes mediante diferentes medios, para que cumplan con el pago de sus contribuciones en tiempo y forma (oficios personalizados, spot de radio).

1.1.6. Pagar oportunamente lo pactado a los proveedores municipales.

1.1.7. Generar ahorros y optimizar el gasto mediante el desarrollo de acciones de racionalización y transparencia en el manejo de los recursos.

1.1.8. Calcular la nómina de pagos de empleados municipales quincenalmente, trasladar el recurso con el apoyo de seguridad pública y entregarla en tiempo y forma.

1.1.9. Elaborar los manuales, calendarios y formatos, que aplicarán las diferentes áreas para la integración de la cuenta pública.

1.1.10 Elaborar y presentar la ley de ingresos y egresos de cada año fiscal de acuerdo como establece el Código Municipal.

1.1.11. Trabajar con los sistemas administrativos eficientes,, para el manejo automatizado de los recursos y de bienes materiales, promoviendo su uso para una mejor prestación de servicios con transparencia a la ciudadanía (ejemplo el programa contable TIBUAME).

1.1.12. Promover acciones de capacitación a los integrantes de los departamentos, para profesionalizarlos, sobre temas de transparencia y rendición de cuentas.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "R. H. H. H.", ubicada en la parte inferior derecha del documento.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Diagnóstico

Actualmente una gran parte de la ciudadanía, tiene desconocimiento acerca de cómo ejercer su derecho a la información, que generan las Dependencias que ejercen recursos con procedencia del Sector Público. Existen diversas herramientas para la obtención de esta información, como son la Plataforma Nacional de Transparencia, el Modulo de Información, el Portal Web de Presidencia Municipal. Además de la página de Facebook, que se ha venido implementando para la publicación de todo tipo de información referente a las acciones de los diferentes niveles de gobierno.

Objetivo general

Proporcionar la información de las acciones realizadas del manejo de los recursos públicos, de forma clara, veraz, oportuna, suficiente y pertinente para ofrecer un mejor conocimiento a través de los diferentes medios.

Objetivo específico 1

Realizar en tiempo y forma la rendición de cuentas que sean necesarias para la ciudadanía, que informe de las acciones y proyectos que emprende para alcanzar la satisfacción de las necesidades de la gente de Balleza.

Estrategia 1.1

Emplear la herramienta más adecuada para la publicación de la información.

Línea de acción

1.1.1 Realizar las capacitaciones necesarias para lograr el principio de la máxima publicidad de la información generada. Dándole uso al funcionamiento que la Plataforma electrónica, que permite cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estrategia 1.2

Diseñar una política de comunicación social integral, que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información, por parte del gobierno municipal, que evalúe las acciones mediante la opinión expresada en los medios y la obligación de trato igualitario a todos ellos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Línea de acción

1.2.1 Darles prioridad a los comités comunitarios mediante encuestas, para que estos sean un medio de contacto directo y constante con la ciudadanía y puedan informar de las acciones que realizamos.

Estrategia 1.3

Cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, por medio del Módulo de Información de la Presidencia.

Línea de acción

1.3.1 Proporcionar a los solicitantes información pública, clara, veraz, oportuna, suficiente, pertinente, desagregada por género, en la forma y términos previstos por esta Ley, mediante estrados en los espacios más accesibles como es Presidencia Municipal y el lugar donde se realice la obra.

Estrategia 1.4

Garantizar el principio de rendición de cuentas.

Línea de acción

1.4.1 En el sistema de la Auditoria Superior del Estado y la Federación, realizar la rendición de cuentas de forma completa y efectiva, con los expedientes de cada acción, con finalidad de proveer el acceso a la información pública del ejercicio de los recursos públicos, las acciones que genera y posee Presidencia Municipal de Balleza, buscando siempre la máxima revelación de información.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Balleza'.

OFICIALÍA MAYOR

Diagnóstico

El en proceso de entrega recepción, se detectó la desorganización del inventario de bienes muebles e inmuebles, falta de resguardos de muebles, inventario de vehículos y maquinaria chatarra, gran número de muebles de oficina y equipo en estado de obsoleto.

Objetivo general

Lograr que exista un control máximo en el manejo y conservación de los bienes muebles e inmuebles, así como para que la aplicación de los recursos económicos se haga con suficiencia y transparencia.

Objetivo específico 1

Mejorar la imagen de los bienes que pertenecen y actúan en el municipio.

Estrategia 1.1

Lograr la participación y concientización de los trabajadores del Ayuntamiento, para que conozcan sus responsabilidades como servidores públicos en el desempeño y manejo de los bienes del municipio.

Líneas de acción

1.1.1 Nombrar responsables de cada una de las acciones, para el desempeño de los departamentos.

1.1.2 Tener un control de las entradas y salidas de materiales en almacenes, oficinas, taller mecánico, materiales de aseo y de trabajo.

1.1.3 Mantener vigente y en orden los contratos de los empleados municipales.

1.1.4 Participar en la integración de los diferentes comités, por el bien del municipio.

1.1.5 Organizar el resguardo de los bienes muebles.

1.1.6 Mantener en orden la documentación que ampara los bienes muebles e inmuebles del municipio en caja fuerte.

1.1.7 Levantar y tener al corriente el inventario general y por departamento de los bienes muebles e inmuebles.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arbeco'.

1.1.8 Llevar un control de números de órdenes de compra, tomando en cuenta el documento apropiado.

1.1.9 Programar bajo lo que establece la ley, una subasta de los bienes muebles que estén en estado de chatarra.

1.1.10 Depurar el equipo de oficina que sea obsoleto mediante acta circunstanciada y fotografías que justifiquen la baja.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Arturo", written in a cursive style.

SECRETARIA

Diagnóstico

Organizar la participación responsable entre los Departamentos, para que haya buena comunicación y confianza, así como interés por efficientar el desempeño.

Objetivo General

Dar un servicio con respeto y honestidad a todos los ciudadanos.

Objetivo específico 1

Mantener una estrecha vinculación y comunicación entre las personas de los diferentes Departamentos y Presidencia Municipal.

Estrategia 1.1

Coordinar las acciones con los Departamentos, para dar con eficiencia el servicio oportuno y adecuado a la ciudadanía.

Líneas de acción

1.1.1 Representar al Presidente Municipal en la oficina durante su ausencia y en los eventos públicos.

1.1.2 Dar atención y respuesta inmediata a las peticiones de la ciudadanía.

1.1.3 Apoyar en las decisiones a los Departamentos cada vez que se requiera.

1.1.4 Proponer cursos de superación a los empleados como son: desempeño profesional, atención ciudadana, liderazgo y trabajo en equipo, mínimo una vez por año.

Objetivo específico 2

Actualizar y mantener los manuales y reglamentos que norman las actividades y funciones de los ciudadanos del Municipio.

Estrategia 2.1

Dar a conocer a la ciudadanía los manuales y reglamentos municipales vigentes para su aplicación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del titular de la Presidencia Municipal.

Línea de acción

2.1.1 Actualizar los manuales y reglamentos ya vencidos, convocando al Ayuntamiento y a los departamentos a participar en su modificación.

Objetivo específico 3

Organizar y mantener en el lugar apropiado el archivo general del Municipio.

Estrategia 3.1

Garantizar la conservación de los documentos más importantes del Municipio.

Líneas de acción

3.1.1 Depurar el archivo municipal, dejando documentos de mayor importancia.

3.1.2 Organizar los documentos por administración en estantes.

3.1.3 Comisionar a un equipo de empleados con criterio y responsabilidad para que clasifiquen y ordenen el archivo.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Arturo", written over the official text.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Diagnóstico

La Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Municipal, tiene como tarea primordial, informar de forma veraz y oportuna, las acciones realizadas en la presente Administración.

El área de comunicación, es fundamental para todo éxito, pues es ahí, donde se generará la información oficial y se planeará de manera estratégica su difusión, ya sea interior o exterior de la misma, reflejándose aquí la credibilidad y aceptación del gasto de los recursos públicos que se manejan.

El equipo de comunicación social, será el encargado de construir toda red de comunicación, que logre la opinión pública de los sectores sociales y dispongan los mismos de dicha información, además de cubrir las actividades del Presidente Municipal y cada una de las Direcciones que componen el gobierno.

En nuestro Municipio, la mayor parte de la sociedad está desinformada, debido a la ubicación geográfica, a la falta de recursos económicos, para acceder a los diferentes medios de comunicación y el desinterés por inmiscuirse en las acciones que realizan sus gobernantes.

Objetivo general

Desarrollar al interior de la Dirección de Comunicación Social, programas, acciones y actividades que construyan, preserven y engrandezcan la imagen institucional de la Administración municipal, para dar valor a los éxitos y esfuerzos, logrando así, informar de forma oportuna y veraz, las acciones implementadas por el Gobierno Municipal en beneficio de la sociedad Ballezana.

Objetivo específico 1

Fortalecer la imagen de la Administración Municipal.

Estrategia 1.1

Mediante diferentes medios de comunicación, establecer las acciones necesarias para dar a conocer a la sociedad, cada una de las actividades realizadas por el edil y su equipo de trabajo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the municipal president, located at the bottom right of the page.

Líneas de acción

- 1.1.1 Llevar a cabo el monitoreo de medios, así como también el control de las cuentas oficiales en la red social conocida como Facebook, para en ella, emitir las publicaciones diarias realizadas, que den a conocer cada trabajo a los seguidores de la red.*
- 1.1.2 Realizar ruedas de prensa para dar a conocer los avances, logros y actividades que se estarán realizando en el transcurso de su gestión en tiempos estratégicos.*
- 1.1.3 Llevar un archivo cronológico de las publicaciones en los diferentes medios, así como de las fotografías de las acciones del Presidente y de todos los Departamentos.*
- 1.1.4 Elaborar trípticos, para la entrega individual, que contengan la información de las diferentes acciones, que se realicen durante la administración de manera mensual.*

Objetivo específico 2

Armonizar la comunicación de las actividades y los programas que operan cada una de las oficinas que integran el Ayuntamiento, para que al exterior pueda proyectar una imagen objetiva y congruente.

Estrategia 2.1

Establecer una red armónica de comunicación para con ello lograr la publicación en tiempo y forma de cada una de las actividades a realizar.

Línea de acción

- 2.1.1 A través de una síntesis informativa, los integrantes del Ayuntamiento darán a conocer a Comunicación Social, los acontecimientos más importantes a realizar, así como los que espontáneamente requieran publicación.*
- 2.1.2 Se establecerá una pizarra (periódico mural), que será fijado en el pórtico del Edificio Municipal.*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Arturo'.

Objetivo específico 3

Implementar estrategias a través de los diversos medios de comunicación, para dar a conocer acciones, avances y compromisos de gobierno, con la finalidad de que la información generada llegue al mayor número de ciudadanos.

Estrategia 3.1

Establecer un control y guía de las actividades realizadas, por parte del Ayuntamiento, con la finalidad de controlar y monitorear las actividades que difundan los medios en tiempo y forma establecidos.

Línea de acción

- 3.1.1. Llevar un convenio con los diferentes medios de comunicación, ya sean periódicos impresos o digitales, estaciones de radio, entre otros, que sean del alcance del Municipio, con la finalidad de compartir cada una de las notas informativas generadas en el interior del ayuntamiento.*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ochoa'.

VINCULACIÓN ENTRE PLANES DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PMD		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PED		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND	
ADMINISTRACION 2016-2018		ADMINISTRACION 2016-2021		ADMINISTRACION 2013-2018	
EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	EJE RECTOR	EJE RECTOR	OBJETIVO
1	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Generar las acciones necesarias para el desarrollo social integral de la población del Municipio de Balleza.		2	MEXICO INCLUYENTE	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.
1	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Generar las acciones necesarias para el desarrollo social integral de la población del Municipio de Balleza.		3	MEXICO CON EDUCACION DE CALIDAD	Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.
2	DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Seguir fomentando el buen servicio con armonía por igual, luchando por el apego a los derechos humanos, permitiendo que la policía sea parte integral del desarrollo de la comunidad.		1	MEXICO EN PAZ	Fortalecer al Estado y garantizar la paz.
3	ECONOMIA, INNOVACION, DESARROLLO Y EQUILIBRIO REGIONAL Fomentar las actividades agrícolas, ganaderas y frutícolas, con la implementación de la tecnología.		4	MEXICO PROSPERO	Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país.
4	INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Hacer una programación con los recursos económicos que permitan generar infraestructura, servicios y espacios necesarios que mejoren la calidad de vida de la población municipal.		4	MEXICO PROSPERO	Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país.
5	GOBIERNO RESPONSABLE Realizar estrategias que permitan incrementar los ingresos y el manejo transparente del gasto público, a través de mecanismos que contribuyan a incentivar la recaudación.		5	MEXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	Consolidar el papel constructivo de México en el Mundo.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
5 BALLEZA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

BAJA CALIFORNIA SUR QUE QUEREMOS

[Handwritten signature]

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Toda acción o todo plan, deben ser evaluado, para saber si fueron bien aplicados o detectar los errores que resulten. Por lo que corresponde a este Plan, indicar los procedimientos de evaluación respetando los tiempos programados, en el seguimiento de los objetivos y líneas de acción, con el propósito de medir los avances, ajustes en las estrategias y en los cambios que se requieran, por lo que se acuerda que se reúnan los Departamentos de la Administración, con el COPLADEMUN **trimestralmente**, para que se emita una calificación de su desarrollo y un análisis de los resultados obtenidos.

Procuraremos que la información que se dé como evaluación, sea confiable, oportuna, sencilla, veraz, clara y precisa, fomentado la participación de todos los actores en éste Plan.

Nos proponemos trabajar, para garantizar la puesta en práctica de todas las acciones planeadas, con transparencia, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el Municipio de Balleza, invitándolos a conocer, contribuir y a confirmar los avances alcanzados que fueron propuestos en este documento.

Se firma el presente a los 29 días del mes de diciembre de 2016

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BALLEZA, CHIH
ADMINISTRACION 2016-2018**

